

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA INMOBILIARIA Y CAPITAL PREFERENTE

Administrado por Administradora General de Fondos Security S.A.

INFORMA A SUS APORTANTES: PAGO DE DIVIDENDOS

Santiago, 9 de julio de 2020

Junto con saludarle, informamos a usted que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, Administradora General de Fondos Security S.A., debidamente facultada al efecto, efectuará el pago de un dividendo provisorio del **Fondo de Inversión Security Deuda Privada Inmobiliaria y Capital Preferente** (en adelante el "Fondo"), según el siguiente detalle:

1. Con fecha **14 de julio de 2020** se pagará un **dividendo provisorio**, por un monto total ascendente a **\$ 386.181.726.-** pesos chilenos, con cargo al Beneficio Neto Percibido de los Ejercicios 2019 y 2020.
2. El pago de dividendos se efectuará por serie, en una sola parcialidad de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	A	FO	GP	S
Factor de reparto por cuota)	619,952152	625,463765	621,605797	628,238154

3. El pago del dividendo se efectuará a aquellos Aportantes que figuraren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuarse el pago, a prorrata del número de cuotas de las que sean titulares a esa fecha.
4. El pago correspondiente a cada Aportante se efectuará en dinero efectivo, vale vista o transferencia bancaria, conforme a las expresas instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes. En caso de no dar aviso a su ejecutivo, el dinero quedará disponible en una cuenta de Inversiones Security a la espera de su instrucción.

Si necesita mayor información, le agradecemos comunicarse con su Ejecutiva(o) de Inversiones, o con nuestro **Equipo de Atención a Clientes (22 581 5600 - sacinversiones@security.cl)**.

Muy atentamente,

Juan Pablo Lira T.
Gerente General
Administradora General de Fondos Security S.A.